



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción y
Saneamiento

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Construcción y
Saneamiento

Dirección
de Saneamiento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

RESULTADOS DE ETAPA DE REVISIÓN

PROCESO N° 014-2018-SEDACHIMBOTE-SC

	PROPONENTE	CANDIDATO	GERENTE GENERAL FINALIZÓ REVISIÓN*	PASA A ETAPA DE EVALUACIÓN**
1	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE	YURI GAGARIN GONZALES RENTERIA	NO	NO
2	CÁMARA DE COMERCIO DEL SANTA	SANTOS FELIPE LLENQUE TUME	NO	NO

*La Etapa de Revisión para el presente proceso culminó el 10 de mayo de 2018.

**De acuerdo al último párrafo del artículo 13 del Procedimiento que aprueba la Resolución Ministerial N° 467-2017-VIVIENDA, en el caso del procedimiento de designación de los representantes del Gobierno Regional y Sociedad Civil, el número mínimo de expedientes aptos aprobados por el Gerente General, en cada caso, es tres (3). En ese sentido, se concluye el presente proceso por no haber obtenido el número mínimo de candidatos aptos.

Lima, 14 de mayo de 2018.

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.